



RAIP No. 0173-2020

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA San Salvador, a las catorce horas y cincuenta minutos del día veinticuatro de agosto del año dos mil veinte .

Admítase la solicitud de información **MINEC-2020-0194**, de fecha veinte de agosto de dos mil veinte, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números: _____, del domicilio de _____, Departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información: **“Tengo el agrado de dirigirme hacia ustedes, para solicitarles de favor me puedan ayudar con la siguiente información: Población total de los cantones(San José de la Luna, El achiotal, el porvenir, las isletas y San Marcelino) del municipio de San Pedro Masahuat , cantón San Antonio los Blancos del municipio de San Luis la Herradura, Cantón San Marcos Jiboa del municipio de San Luis Talpa, del año 2020 (o la versión más actualizada) , que además los datos se encuentren disgregados por: género (masculino y femenino), grupo etario (1 año, 2- 3, 4- 6, 7- 9, 10 -12, 13-15 16-17, 18-20, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, 60-64, 65-69 y 70 en adelante) y comunidades o caseríos (según corresponda a cada cantón). Adjunto imagen de referencia.”**

No omito en manifestarles que sí tienen otra forma de recopilar los grupos de edades o sí solo agrupan la información por cantón, también puede ser de utilidad.” (Sic).

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico,

>

Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.

- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.

Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.

www.minec.gob.sv

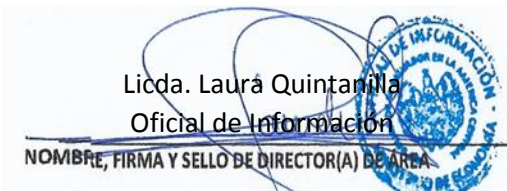
Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,
teléfono 2590-5600

- Que la **Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)**, en atención y respuesta al requerimiento de información, envió adjunto el requerimiento solicitado en formato Excel.

También hace de su conocimiento textualmente lo siguiente: “Se incluyó en la solicitud al cantón EL PIMENTAL, ya que el solicitante requería a SAN MARCOS JIBOA, pero este es un caserío de El Pimental”.

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIÓNESE**, la **información pública** requerida por _____, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE.**

Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información



NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE DIRECTOR(A) DE ÁREA

Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.

www.minec.gob.sv

Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,
teléfono 2590-5600